

Bogotá D.C.

Doctor:

JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA - ERU
Dirección: Autopista Norte # 97-70 Edificio Porto 100 I Piso
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: TRASLADO DE PETICIÓN CON RADICADO NRO 1-2022-21553

Apreciado Doctor Juan:

De manera atenta, remitimos el oficio con número de radicado señalado en el asunto, interpuesto por la ciudadana **DIVER DUCUARA TAPIA** identificada con cedula de ciudadanía No. **5973193** para que en el marco de las funciones y competencias propias de la entidad que usted dirige, se brinde respuesta a la solicitud del peticionario.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Por último, le informo que la Secretaría Distrital del Hábitat dio respuesta al peticionario, conforme a nuestras funciones y competencias.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: MELISSA ANDREA VALERO YAGUE
Revisó: SANDRA STELLA SANCHEZ SANDOVAL-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS -
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA